



# Resolución de Gerencia General

## N° 007-2020-AM/GG

### RECONFORMACIÓN DE EQUIPO DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES DE AMSAC

Lima, 15 de enero de 2020

#### VISTOS:

El Memorando N° 011-2020-GAF de fecha 15.01.2020 y la Resolución N° 095-2019-AM/GG de fecha 30.12.2019, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 se aprobó la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la cual establece en el numeral 8.2 del artículo 8° que las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones de las empresas del Estado bajo el ámbito de FONAFE tienen como parte de sus funciones, el monitoreo en el avance de la ejecución de las inversiones;

Que, mediante Oficio SIED N° 021-2019/DE/FONAFE, la Dirección Ejecutiva de FONAFE comunicó la conformación del Equipo para el Seguimiento a las Inversiones FBK priorizadas de las empresas de la Corporación FONAFE, a efectos de implementar las políticas y acciones en el proceso de mejora de los resultados en la gestión de las inversiones de capital; y cuya responsabilidad se encuentra referida al monitoreo del avance físico de los proyectos de inversión y gastos de capital no ligado a proyectos, así como el seguimiento a la adecuada ejecución presupuestal de los fondos programados;

Que, mediante Oficio Circular SIED N° 032-2019/DE/FONAFE, la Dirección Ejecutiva de FONAFE solicitó la implementación de un Equipo de Seguimiento de Inversiones (en adelante ESI) en Activos Mineros (en adelante AMSAC), estableciéndose como requisito que el citado Equipo sea liderado por un Gerente y conformado por representantes de las principales áreas que tienen participación en la ejecución de inversiones;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 095-2019-AM/GG de fecha 30.12.2019, se conformó el Equipo de Seguimiento de Inversiones (ESI) de AMSAC;

Que, mediante Memorando N° 011-2020-GAF de fecha 15.01.2020, el Gerente de Administración y Finanzas solicitó la elaboración de la Resolución de Gerencia General, que reconforme el Comité de Seguimiento de Inversiones de AMSAC, debido a la incorporación al citado Comité de la señora Maria del Carmen Puelles Valenzuela, Supervisora de Ingeniería de Proyectos y responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, y del señor Cesar Cubas Abanto, Jefe del Departamento de Ingeniería de Proyectos;



Que, en virtud a lo expuesto, resulta necesario reconstituir el Equipo de Seguimiento de Inversiones de AMSAC;

Con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente Legal y Gerente de Operaciones;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – Reconstitución del Equipo de Seguimiento de Inversiones**

Reconstituir el Equipo de Seguimiento de Inversiones (ESI) de AMSAC, el cual estará integrado por las siguientes personas:

- Andrés Millones Soriano, Gerente de Administración y Finanzas (Presidente).
- Julio Temple Aguilar, Tesorero (Miembro).
- Juliana García Bordón, Asistente de la Gerencia de Operaciones (Miembro).
- Amaru Aragón Mendieta, Especialista de Control de Gestión (Miembro).
- Oscar Ormeño Zender, Jefe del Dpto. de Ejecución de Proyectos (Miembro).
- Cesar Cubas Abanto, Jefe del Departamento de Ingeniería de Proyectos (Miembro).
- Maria del Carmen Puelles Valenzuela, Supervisora de Ingeniería de Proyectos (Miembro).

**ARTÍCULO SEGUNDO. – Notificación de la Resolución**

Disponer que se notifique con la presente Resolución a los miembros del ESI designados por el artículo primero de la presente Resolución y a FONAFE para los fines de Ley.

Regístrese y Comuníquese

  
**Antonio Montenegro Criado**  
Gerente General



ACTIVOS MINEROS S.A.C.  
Gerencia de Operaciones  
**RECIBIDO**  
28 ENE. 2020  
HORA: 10:15 am  
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

*[Signature]*  
28/01/2020

*[Signature]*

08:40 pm  
28/01/2020

*[Signature]*  
AMARU ARLAGAN  
28/01/2020  
08:44

ACTIVOS MINEROS S.A.C.  
JULIANA GARCIA BORDON  
V°B°  
Asistente Gerencia de Operaciones  
*[Signature]*  
28/01/2020  
08:38 am

Julio Temple A.  
ACTIVOS MINEROS S.A.C.  
TESORERIA  
**RECIBIDO**  
28 ENE. 2020  
HORA: 08:27 am  
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

ANDRES MINOYES

Recibido

*[Signature]*  
28/01/2020

ACTIVOS MINEROS S.A.C.  
GERENCIA LEGAL  
**RECIBIDO**  
28 ENE. 2020  
HORA: 7:49  
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad



R.007

# ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

ACTIVOS MINEROS S.A.C.  
GERENCIA LEGAL  
RECIBIDO

MEMORANDO 011-2020-GAF

#028 15 ENE. 2020

HORA: 11:01

La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

Para	Renato Barraza Lescano, Gerente Legal
Asunto	Reconformación del Equipo de Seguimiento de Inversiones de AMSAC
Referencia	1) Oficio Circular SIED N° 032-2019/DE/FONAFE del 23.dic.2019 2) Memorando 407-2019-GAF emitido el 17.dic.2019
Fecha	08 de enero de 2020

Con el Oficio señalado en la referencia 1), FONAFE solicitó a AMSAC efectúe la conformación del Equipo de Seguimiento de Inversiones; formalizándose éste requerimiento el pasado 30.dic.2019 con Resolución de Gerencia General N° 095-2019-AM/GG (referencia 2). Es así que, en mí calidad de Presidente de dicho equipo me dirijo a usted, luego de evaluar su pertinencia y contemplando la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.Pe, considero propicio contar entre los miembros del equipo, además del Responsable de la (UF) Unidad Formuladora, con el Responsable de la (UEI) Unidad Ejecutora de Inversiones, es decir, con la señora **María del Carmen Puelles Valenzuela, Supervisor de Ingeniería de Proyectos**, así mismo, por su relevancia en la fase de inicio del proceso de inversión, debemos considerar también, la participación del Ing. **César Cubas Abanto, Jefe de Departamento de Ingeniería de Proyectos**, como uno de los miembros de éste equipo, por lo que, solicito se sirva indicar a quien corresponda proceda con la elaboración del proyecto de Resolución de Gerencia General que reconformará e incluirá 2 miembros más al mencionado equipo.

Cabe indicar que el referido Oficio, no establece un número determinado de miembros integrantes del equipo. Del mismo modo, ésta Resolución será comunicada a FONAFE vía SIED.

Atentamente

  
**Andrés Millones Soriano**  
Gerente de Administración y Finanzas